

ANDÚJAR

La nueva Ley del Suelo pretende abaratar el coste final de la vivienda

Así se ha puesto de manifiesto estos días en los Cursos Universitarios de Otoño También quiere frenar competencias a las distintas comunidades autónomas

18.11.07 - JOSÉ C. GONZÁLEZ

Los Cursos Universitarios de Otoño han analizado en su sede del Palacio de los Niños de Don Gomela aprobación de la nueva Ley del Suelo que se concibe como el último intento del Estado para hacerse un hueco en el ordenamiento urbanístico de España frente a la competencia de las comunidades autónomas.

El profesor de Derecho Administrativo, José Cuesta Revilla, ha indicado que la nueva ley trata la regulación de las nuevas valoraciones del suelo, «que a efectos expropiatorios es importantísimo», destaca este profesor quien añade que con esta medida se pretende abaratar el precio del suelo y rebajar el precio de la vivienda.

Otros asuntos

El alumnado que ha participado en este curso han conocido los aspectos como el patrimonio público del suelo, la nueva regulación de las fincas y parcelas, la disciplina urbanística.

El profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, Estanislao Arana García, señala que el aspecto más importante que se aborda en el asunto de la expropiación es el nuevo sistema de valoraciones que se pretende implantar, «el resto de modificaciones son muy técnicas», precisa este profesor.

Enfatiza este profesor que a las entidades locales se les establece cada vez más cortapisas y más limitaciones a la hora de utilizar los bienes del patrimonio público del suelo, «se les va a exigir más controles a los ayuntamientos para que puedan hacer lo que quieran, porque tienen que destinarlos a los fines que legalmente tienen establecidos». También se ha abordado el encaje estatal con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

También se ha tratado un asunto que está de actualidad en la ciudad, porque se ha hablado de los proyectos de reparcelación del suelo, en las que la junta de compensación son las que rigen las directrices del desarrollo del suelo. Este el sistema que ha escogido el Ayuntamiento para desarrollar el futuro parque industrial Innovandújar. El sector donde se va a instalar la empresa Ros Casares está en período de alegaciones de los propietarios y fuentes consultadas por esta redacción han indicado que los trabajos van a comenzar casi con toda seguridad en el mes de enero.